



TESORERIA
RAYONES, N. L.
ADMON. 2018 • 2021

Oficio no. 108-SFTM/2019

Al R. Ayuntamiento

Presente.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y previo acuerdo con el Presidente Municipal. Me permito someter a la aprobación de este R. Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2019.

Una vez autorizada, se enviará al H. Congreso del Estado en observancia a lo dispuesto en los artículos 2 fracción XII segundo párrafo, 7 tercer párrafo y 14 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE

Rayones, Nuevo León a 30 de Octubre de 2019


EL C. TESORERA MUNICIPAL

C. MARLEN ISABEL TORRES ESPINOZA

c.c.p Presidente Municipal.

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento

c.c.p. Archivo